



Congresista  
**Kokichi Ramón Kobashigawa**

## INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA PERÍODO DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2015

### 1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 068-2014-2015-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 21 y 25 de setiembre de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y, posteriormente, informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones ordinarias de "Cultura y Patrimonio Cultural" y "Vivienda y Construcción", miembro titular de la "Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana", miembro accesitario de las comisiones de: "Constitución y Reglamento"; "Energía y Minas", "La Mujer y Familia", y "Transportes y Comunicaciones"; es miembro de los grupos de trabajo de "Análisis de los Alcances de la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones", y "Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Evaluación de los Efectos de la Ley", del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

### 2. EMPRESA AGROINDUSTRIAL TALSA

El lunes 21 de setiembre de 2015, dentro del marco de la Semana de Representación y en coordinación con el Alcalde Distrital de Bambamarca, Sr. Juan Julio Castro Salinas, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa visitó las instalaciones y los campos de cultivo de la Empresa Agroindustrial TALSA, perteneciente al grupo Rocío, conjuntamente con sus respectivas delegaciones. TALSA es considerada empresa líder de la agro exportación en el norte del país, por ser impulsora del cultivo y la producción masiva de palta Hass, espárragos y arándanos, en el departamento de La Libertad. Fue recibido por el Ing. Rafael Quevedo Flores, presidente y fundador de la empresa.

TALSA exporta anualmente alrededor de 20,000 Tm de espárragos, arándanos y paltas a varios países de Europa, Asia y EEUU. Además, se ha asociado con la

empresa Lactea SA, desarrollando conjuntamente un programa denominado SEMBRYO, el cual desarrolla la tecnología de producción de embriones de ganado in vitro, en sus laboratorios y su posterior transferencia a las receptoras, principalmente en ganado vacuno y ovino, lo que permite al ganadero escoger el sexo, la raza, los ejemplares reproductores seleccionados, dirigir el cruce que desea y el valor genético de la descendencia.



Áreas ganadas al desierto, para el sembrío de arándanos, principalmente para fines de exportación.

El grupo Rocío trabaja actualmente en la producción de lácteos con ovinos en zonas cercanas a Huancayo; este mismo trabajo lo quiere reflejar en el distrito de Bambamarca. Es por ello que la empresa se ha comprometido a recibir a todos los jóvenes de dicha localidad que deseen realizar una pasantía para adquirir los conocimientos técnicos necesarios, para luego ponerlos en práctica en su localidad, y, así, con tecnología y asesoramiento de avanzada, generar mayor producción y desarrollo para su comunidad.



El Ing. Rafael Quevedo y el congresista Ramón Kobashigawa, apreciando una muestra de la cosecha de arándanos, lista para su procesamiento en frío.



El congresista Ramón Kobashigawa, el Ing. Rafael Quevedo y delegación del distrito de Bambamarca, en las instalaciones de la empresa Láctea S.A.

### 3. UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Como parte de las actividades del “Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Evaluación de los Efectos de la Ley”, encargado de diseñar la política institucional de evaluación del ordenamiento jurídico que permita elevar la calidad de la función legislativa del Congreso de la República, se viene realizando un Plan Piloto, en el cual se analiza y evalúa la efectividad de la *Ley del Canon Minero*. Con esta finalidad, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió, el martes 22, con la Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo, para gestionar la firma de un convenio de cooperación para la ejecución del proyecto “Evaluación de los Efectos de la Ley”, entre el Congreso de la República y esta casa de estudios superiores.

El convenio tiene como objetivo conocer el efecto político, institucional, económico y social de la ley del Canon Minero, así como contribuir con el diseño, elaboración e implementación de la política institucional de “Evaluación de los efectos de la Ley” en el Congreso de la República. También se hizo entrega a la Dra. Tantaleán de documentos conteniendo las propuestas metodológicas para la evaluación institucional de la Ley en el Perú.



La Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo, con el congresista Ramón Kobashigawa.

### 4. SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

El mismo día, el congresista se reunió con la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, Dra. Lesly Anhuamán Villafranco, y, con la Secretaria

de Defensa del mismo sindicato, Dra. Iris Amelia Capristán Rojas, quienes manifestaron que todos los trabajadores tienen serios problema con sus remuneraciones, que son muy bajas, por lo que solicitan que se apoye para el desarchivamiento del Proyecto de Ley *Escala Remunerativa de los Trabajadores del Poder Judicial*. Adicionalmente, declararon que los trabajadores del distrito judicial de La Libertad, son actualmente 1200.

También demandan su exclusión de la *Ley Servir*, puesto que la naturaleza de las labores de los trabajadores judiciales no es administrativa, por lo que sería justa su exclusión, como en el caso de los trabajadores del Congreso de la República y del Poder Ejecutivo.



Representantes del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, con el congresista Ramón Kobashigawa.

## 5. CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO

El mismo día, en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, y ante la inminente presencia del Fenómeno de El Niño, el congresista Kobashigawa realizó una visita inopinada a las casonas declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, del Centro Histórico de Trujillo, las cuales se encuentran en mal estado de conservación, poniendo en riesgo la vida de muchos usuarios y transeúntes que circulan por estas calles, como sucedió recientemente en la cuadra 3 del Jirón Gamarra, donde se desplomaron dos viviendas por la falta de mantenimiento. Es por ello que, si bien el Ministerio de Cultura a través de su Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad apoya a los propietarios con el aporte Técnico, esto no es suficiente para lograr su remodelación o reforzamiento. Es por ello, que se sugiere que se dé una ley, a través de la cual se exonere de impuestos a los propietarios de monumentos históricos que mantengan su casona en buen estado de conservación.



## 6. DISTRITO DE POROTO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El miércoles 23, ante la eventual ocurrencia de un Fenómeno de El Niño excepcionalmente destructivo, el congresista Kobashigawa se reunió en la Municipalidad Distrital de Poroto, con el Alcalde, Sr. Hilde Orlando Molina Chuquillanqui, y su plana de regidores, los señores Flor Lizbeth León Ventura, Gilmer Melanio Eustaquio Sebastián, Susan Joseline Alfaro Chávez, José Santiago Salinas García y Santiago Sigifredo Cabrera de la Cruz, para verificar los puntos más críticos y vulnerables del distrito de Poroto.

El primer caserío que se visitó fue Platanar, donde se pudo constatar que la población corre el riesgo de ser afectada por el inminente desborde del río Moche, afectando viviendas y sembríos, debido a la abundancia de rocas de gran tamaño que han colmatado el lecho del río. Seguidamente, se procedió a visitar el sector Piedra Azul que se ubica dentro del caserío Con Con; en este sector se ubica la antigua carretera a la sierra liberteña, que constituye su única vía de comunicación, tanto con el resto del distrito de Poroto como con la provincia de Otuzco. Esta población se vería perjudicada por el desborde el río Moche, que destruiría esta vía si no se logra realizar la descolmatación urgentemente necesaria. También resultarían afectados los reservorios de agua potable que abastecen a la población.



El Alcalde del distrito de Poroto, Sr. Hilde Orlando Molina Chuquillanqui, con el congresista Kobashigawa, inspeccionando los requerimientos de obras de prevención ante la ocurrencia del fenómeno El Niño.

Luego se pasó a verificar el sector La Tranca de Shirán, donde se constató que la ocurrencia de un fenómeno de El Niño excepcional afectaría seriamente a la mayor parte de la población que habita en este sector, destruyendo todo tipo de construcción. El siguiente sector a visitar fue Sangal, donde se pudo apreciar que el río que se ubica en dicho sector, denominado también río Sangal, podría desbordarse y perjudicar a la población del caserío Casa Blanca y el sector La Capilla, dejándolos de esta manera aislados, sin ninguna vía de comunicación.

Seguidamente, se visitó al caserío de Huayabito, donde se pudo apreciar que en este caserío existe una quebrada de gran magnitud que podría provocar huaycos que afectaría a toda la población, dejándolos también totalmente aislados. Para finalizar, se visitó el caserío Dos de Mayo, que sería uno de los caseríos más afectados, debido a que su ubicación está cerca al río Moche y su única vía de comunicación es una oroya denominada El Zapata, que podría desaparecer, así como también el pueblo, si el caudal del río llegara a sobrepasar su nivel.

Los trabajos de prevención que viene realizando el Ministerio de Agricultura son mínimos, en relación a las necesidades de la localidad. De los 10 kilómetros lineales de encauzamiento del río Moche que se requiere para proteger poblaciones y áreas cultivables, solo se ejecuta la descolmatación de 1.4 Kilómetros, por lo que unos 9 mil habitantes y unas 500 hectáreas de caña industrial, de menestras, frutas y otros cultivos de pan llevar, están en peligro.

## **7. SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

El jueves 24, el congresista Kobashigawa se reunió con la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de La Libertad, Sra. Elizabeth Lujan Espejo, la Secretaria de Economía, Sra. Nelly Delgado, y el Sr. Godofredo Gonzales, a solicitud de los mencionados dirigentes, quienes expusieron su punto de vista sobre la Remuneración Principal Pensionable, solicitando apoyar el Proyecto de Ley 4443/2014-CR "*Ley que actualiza la Unidad Remunerativa Pública – URP*", que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones remunerativas de los servidores públicos que pertenecen al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Base de la Carrera Administrativa, mediante la actualización de la Unidad Remunerativa Pública – URP. Según dicha norma, se dijo, se encargaría al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF la realización de un estudio técnico que permitan sustentar la actualización o la permanencia de la Unidad Remunerativa Pública.

La norma dispondría que los resultados de este estudio deban ser presentados, por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, a las comisiones ordinarias del Congreso de la República, a fin que los congresistas que conforman estas comisiones tomen las medidas correspondientes para permitir una mejora a la actual situación de los trabajadores. La norma permitiría que 234,000 mil servidores públicos pertenecientes al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Base de la Carrera Administrativa, puedan contar con la posibilidad de mejorar la Compensación

por Tiempo de Servicio, que reciben al finalizar su relación laboral con el Estado peruano.



Dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de La Libertad, con el congresista Kobashigawa.

## 8. DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD

El mismo día, por invitación del Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, Dr. Daniel Antonio Cerna Bazán, el congresista participó en la conferencia *“Alternativas para la Ejecución de la Privación de la Libertad en el Perú y La Psicología del adolescente infractor”*, dentro del marco del *Programa Justicia Juvenil Restaurativa*.



Conferencia *“Alternativas para la Ejecución de la Privación de la Libertad en el Perú y La Psicología del adolescente infractor”*, en el local del Ministerio Público de La Libertad.

En el desarrollo de la conferencia se ha presentado el método APAC – Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados, que supone la creación de un espacio alternativo donde las personas condenadas cumplen su pena, y cuyo objetivo es el de auxiliar a la justicia en la ejecución de la pena, recuperando al preso, protegiendo la sociedad, socorriendo a las víctimas y promoviendo la justicia restaurativa.

**9. UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - UPAO**

El viernes 25, con ocasión de celebrar la Universidad Privada Antenor Orrego sus 27 años de vida institucional, el congresista Ramón Kobashigawa fue invitado a participar en los actos conmemorativos por su aniversario, siendo recibido por el rector de la universidad, Dr. Víctor Raúl Lozano Ibáñez, el Vicerrector Académico, Dr. Julio Chang, y el Vicerrector de Investigación, Dr. Luis Cerna Bazán, personal docente, administrativos y autoridades locales.



Ceremonia oficial en el auditorio de la Universidad Privada Antenor Orrego, con ocasión de celebrar sus 27 años de vida institucional,

En la ceremonia estatutaria, el Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Dr. Jorge Alva Hurtado, ofreció una conferencia magistral, que se llevó a cabo en el auditorio principal de esta superior casa de estudios. Además, se firmaron convenios que permitirán aumentar la producción del conocimiento científico a través de la investigación, entre ambas entidades. También se inauguró la Torre UPAO, que es un moderno edificio de 15 pisos, consistente en una construcción valorizada en 18 millones de soles, en un área de 764 metros cuadrados, que beneficiará a los más de 25 mil alumnos orreguinos y a la comunidad liberteña. En esta torre se han habilitado 44 oficinas destinadas al desarrollo del conocimiento científico y la producción académica. También funcionará el consultorio Jurídico Gratuito y el Centro de Conciliación.

#### 10. FEDERACIÓN DE PERIODISTAS DEL PERÚ Y EL CENTRO FEDERADO DE PERIODISTAS DE LA LIBERTAD

La Federación de Periodistas del Perú y el Centro Federado de Periodistas de La Libertad tuvieron a bien, por acuerdo unánime, otorgar al congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una condecoración, con Medalla y Diploma de Honor, por el constante apoyo a la gloriosa Federación de Periodistas. La honorable ceremonia se desarrolló en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo el viernes 25, contando con la presencia del Alcalde Provincial de Trujillo, Sr. Elidio Espinoza Quispe, el rector de la UPAO, Dr. Víctor Raúl Lozano Ibáñez, entre otras personalidades.



Ceremonia de entrega de condecoraciones en la Federación de Periodistas del Perú y el Centro Federado de Periodistas de La Libertad tuvieron a bien, por acuerdo unánime, otorgar al congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa

## 11. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL "SAN JUAN"

El sábado 26, a los 161 años de vida Institucional de la Institución Educativa Nacional de "San Juan", se llevó a cabo la presentación del libro *"Historia del Glorioso y Emblemático Colegio San Juan"*, de autoría del profesor Luis Alberto Sánchez Díaz; el cual consta de más de 500 páginas, en donde encontramos desde la resolución de creación hasta los hechos más importantes en los que participó el colegio, dentro de la historia de Trujillo y del Perú.

El evento contó con la participación de la Directora del Centro Educativo, Dra. Fátima Isela Acevedo Diez, la Asociación de Ex alumnos Sanjuanista, la Asociación de Ex docentes Sanjuanistas y público en general.



Presentación del libro *"Historia del Glorioso y Emblemático Colegio San Juan"*, de autoría del profesor Luis Alberto Sánchez Díaz

## 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1 El desarrollo integral del departamento de La Libertad depende en gran medida del mejor aprovechamiento del territorio y de la aplicación de las innovaciones tecnológicas mejor adecuadas a nuestra realidad. En tal sentido, la tecnología aplicada por TALSÁ y otras empresas para lograr la productividad de terrenos anteriormente desérticos, aprovechando eficientemente el recurso hídrico del proyecto CHAVIMOCHIC mediante el uso de riego tecnificado para el cultivo de productos de alto precio y alta demanda internacional, debe ser replicada. También son altamente positivos los esfuerzos por difundir los métodos modernos para el rescate genético en la reproducción ganadera entre poblaciones deprimidas que requieren de apoyo para superar condiciones de pobreza.

12.2 La anunciada inminencia de un fenómeno de El Niño excepcional que afectaría principalmente la costa norte del país, hace urgentemente necesario ejecutar las obras de protección necesarias para mitigar los efectos contra la población, los bienes y la producción. La prevención, en tal sentido, debe entenderse como una inversión para evitar mayores requerimientos en reparación de daños, sobre todo teniendo en cuenta que existen pérdidas irreparables, como sucede con la vida humana y los bienes del patrimonio histórico.

12.3 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios (incluyendo los educativos y de salud), difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes de los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza de los beneficiarios, las obras de infraestructura vial deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo.



**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

